

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Máster Universitario en ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

9. Sistema de Garantía Interna de Calidad

Informe anual de seguimiento 2020-21

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Informe anual de seguimiento 2020-21

Índice de contenidos

| | |
|---|----|
| Objeto | 2 |
| Alcance | 2 |
| Seguimiento de recomendaciones y plan de mejora | 7 |
| Resumen de actividades realizadas | 7 |
| Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título. | 9 |
| Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora | 20 |
| Conclusiones | 21 |

Documentos asociados:

| | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---|
| Elaborado por: Mario Díaz del Cueto | Revisado por: Comisión de Seguimiento | Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad |
| Fecha: 18 de mayo 2021 | Fecha: 19 de abril 2022 | Fecha: |

1. Objeto.

El objeto de este documento es realizar un análisis y valoración del desarrollo y evolución de los estudios que dan origen al título de Máster Universitario en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, y extraer conclusiones a partir de las cuales se elaborará un plan de mejora orientado a subsanar las posibles deficiencias encontradas y a lograr los objetivos propuestos con estos estudios.

2. Alcance.

Este documento contempla:

La progresión en el seguimiento del plan de mejora propuesto en el informe realizado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d el 17 de marzo de 2016. En concreto, atienden a las mejoras que se establecieron en el plan de mejora para este curso. A saber:

- Revisar las guías docentes y los procedimientos de evaluación, principalmente del Prácticum y del TFM
- Mejorar la comunicación horizontal del Máster, tanto en los aspectos organizativos como en los referentes a los relacionados con las distintas asignaturas. Es decir, entre asignaturas y también intra-asignatura (p.e. Tutores Profesionales y Académicos; Contenidos, Solapamientos, Metodología, ...)
- Cumplimentar las encuestas con el fin de mejorar la calidad del Título
- Ir orientando la formación del Máster progresivamente también hacia la investigación.

Asimismo, contempla los siguientes asuntos:

- Proceso de admisión y matriculación
- Perfil inicial de los estudiantes
- Presupuestos
- Colaboraciones

3. Seguimiento de recomendaciones y plan de mejora

En el curso 2019-20 se estableció como plan de mejora las siguientes acciones y que tomamos como referencia en este informe anual de seguimiento del curso 2020-21:

- Revisar las guías docentes y los procedimientos de evaluación, principalmente del Prácticum y del TFM
- Mejorar la comunicación horizontal del Máster, tanto en los aspectos organizativos como en los referentes a los relacionados con las distintas asignaturas. Es decir, entre asignaturas y también intra-asignatura (p.e. Tutores Profesionales y Académicos; Contenidos, Solapamientos, Metodología, ...)
- Cumplimentar las encuestas con el fin de mejorar la calidad del Título
- Ir orientando la formación del Máster progresivamente también hacia la investigación.

Como se podrá observar en los asuntos tratados en las distintas comisiones de seguimiento del título, así como en los siguientes apartados, estas recomendaciones se han trasladado a los correspondientes documentos (guías docentes, actas, ...) del Máster, y lo que consideramos más importante, a la vida del Máster.

Consideramos que estas acciones de mejora que hemos estado trabajando a lo largo de este curso académico 2020-21 han sido el referente para ampliar hacia otras iniciativas que están enriqueciendo al Máster en su función formativa e investigadora. Así lo podremos observar en los temas tratados en las diferentes comisiones de seguimiento.

4. Resumen de actividades realizadas

Antes de comenzar con análisis de este apartado, consideramos relevante señalar la incorporación de otro foro de análisis y debate con la constitución de una Comisión técnica formada por las distintas coordinaciones del Máster. Esta comisión nos ha permitido dar un mayor dinamismo a la demanda de información y desarrollo de la documentación que hemos tenido que ir incorporando y actualizando para poder llevarlas a la Comisión de seguimiento, de forma que el debate se centras en la idoneidad, utilidad y consenso de los distintos componentes.

El resumen de las reuniones y actividades realizadas tomando como referente las cuatro reuniones de la Comisión de seguimiento, han sido las siguientes:

- Reuniones mantenidas.

Durante este curso académico hemos realizado cuatro comisiones de seguimiento y tres reuniones (24 de marzo, 20 de abril y 21 de junio del 2020) de trabajo de la comisión técnica. La secuencia de las comisiones de seguimiento fueron las siguientes:

01 de octubre del 2020

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Información de la coordinación del Máster.

Información y sensaciones sobre la visita de panel evaluador el 16 de septiembre. A saber:

- Falta de congruencia entre las guías docentes y la memoria verificada (lo que aparece en las guías es mejor que lo de la memoria). Discrepancia con los sistemas de evaluación. Concretamente, el presidente del panel manifestó que, la información que aparece en las guías es mejor que lo de la que consta en la Memoria verificada. Consecuentemente, tenemos

que actualizar el Verifica sobre la base de la información que hemos y estamos incorporando a las guías docentes y demás documentación.

- Repetición de contenidos entre algunas asignaturas (lo habían dicho estudiantes). Tenemos que revisar los contenidos principales de cada guía docente, hacer explícitos en el apartado “Cronograma orientativo” y contrastarlos con las demás guías docente para ajustar las posibles “cercanías” entre guías que se puedan producir.
- Realización de reuniones con los docentes de cada asignatura Se deben realizar actas de esas reuniones y/o utilizar la secuencia de contenidos que contempla el horario del Máster como referente de los temas a tratar en cada clase.
- Hay 3 páginas de la web del título. Se deben unificar criterios y que esté publicada la misma información. Actualizar los informes y planes de mejora publicados
- Mayor coordinación tutores académicos-tutores externos

3. Proceso de admisión y matriculación

Al menos 57 solicitudes; 24 matriculados, Acceso desde lista de espera en ambas convocatorias. Finalmente, se la asistencia fue de 21 estudiantes ya que tres estudiantes se dieron de baja una vez matriculados.

4. Confirmación de la asistencia de los ponentes externos y formato presencial u online.
5. Perfil inicial de los estudiantes
6. Presupuesto adicional 2020-21

25 de noviembre del 2020

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: Se aprueba
2. Información de la coordinación del Máster.
Estamos consiguiendo mantener la Presencialidad en los niveles previstos. Solamente se han impartido clases puntuales de forma síncrona motivado principalmente por motivos personales de algunos ponentes externos
3. Revisión Guías docentes
Se está revisando principalmente la guía docente: Práctica en Centros de Enseñanza, Clubes, Federaciones y Asociaciones y la guía del Trabajo Fin de Máster
4. Se acuerda la Presencialidad en las asignaturas del 2º cuatrimestre
5. Confirmación de la asistencia de los ponentes externos 2º cuatrimestre y formato presencial u online.
6. Colaboraciones II Semana Deporte Inclusivo
Los estudiantes del Máster y los coordinadores de las asignaturas hemos colaborado en la gestión e implementación del II Seminario de Deporte Inclusivo asumiendo distintas funciones: ponencias, moderadores de mesas, recogida y análisis de información, establecimiento de las primeras conclusiones, ...
7. Presupuestos
Se puede observar que la mayor parte del presupuesto del Máster se dedica a la participación de ponentes externos expertos en la atención a las personas con discapacidad desde las actividades físicas y deportivas desde los ámbitos educativos, deportivos y recreativos.

03 de marzo del 2021

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

2. Con fecha 1 de marzo de 2021, el Comité de Evaluación y Acreditación emite el Informe final favorable a la renovación de la acreditación del Máster.
3. Horarios 2021-22
5. Continuidad de los coordinadores de asignaturas.
Según la normativa, el profesorado a tiempo parcial no puede constar como coordinador de asignatura. Al "igual que un AYD al que se le acabe el contrato a comienzos del curso que viene, tampoco podrá serlo porque SIGMA no permite grabar su nombre". Hay que trasladar sus nombres a la delegada para calidad.
6. Revisión de Guías docentes
Seguimos con la revisión de las guías docentes atendiendo a las pautas anteriormente señaladas.
7. Mejorar la participación en las encuestas institucionales.
Necesitamos mejorar de forma significativa la cumplimentación de encuestas de los estudiantes y profesorado. Vamos a intentar incorporar este protocolo en tiempo lectivo.

13 de julio del 2021

1. Se aprueba el acta de la comisión de seguimiento del tres de marzo en la que se incluyen los temas tratados en las comisiones de trabajo previos a esta comisión de seguimiento, y que recogen las recomendaciones realizadas por el panel evaluador sobre las guías docentes. Asimismo, se acuerda concretar para principios del mes de septiembre del 2021 las acciones recomendadas para las distintas asignaturas.
2. Para garantizar que el desarrollo de la Memoria de Prácticas y el TFM permitan, de forma diferenciada, la adquisición de las competencias previstas en la Memoria verificada se ha revisado y atendido a esta recomendación incorporando, a ambas guías docentes, los ajustes oportunos en los contenidos y evaluación de dichas asignaturas. No obstante, se incorporarán algunos cambios más al inicio del próximo curso.
3. Prácticas: se firmaron 20 Convenios, de los cuales 11 han sido nuevos en las prácticas del Máster y 9 renovaciones. La búsqueda de nuevos centros de prácticas fue fundamentalmente de centros educativos de la etapa de primaria, ya que en el curso 2020-21 hubo un alto porcentaje (57%) en el Máster de estudiantes que habían cursado el grado de primaria y eran los perfiles de convenio del menor número teníamos. Fue un trabajo laborioso llamando centro a centro desde el mes de diciembre en plena pandemia. La acogida fue muy buena a pesar de la dificultad y dudas que había en los centros educativos para poder cumplir con la normativa sanitaria. Una vez finalizado el periodo de prácticas, consideramos que ha sido muy enriquecedor académicamente en todos los entornos de prácticas y así lo constatan los tutores académico y profesionales, a igual que los estudiantes. Se acuerda que los tutores y tutoras del TFM elaboren un informe en el que recojan la información relativa a la trayectoria del estudiante durante la elaboración del TFM, así como el posible impacto que prevean para este ámbito de conocimiento. Esta información se enviará a la coordinación del Máster quien la hará llegar a los presidentes de cada tribunal para que la difunda entre los vocales y tengan en cuenta la calificación que aporta. Utilizaremos como referente inicial el modelo de informe que utiliza el MESOB.
4. Para evitar coincidencias en los docentes a TP con su compatibilidad horaria en su participación en Tribunales, Reuniones, se procurará enviar las fechas de celebración con, al menos, 48 horas de antelación.

5. Para el curso 2021-22 está previsto comenzar con la implantación de las prácticas extracurriculares. Tienen como objetivo colaborar en la formación de los estudiantes, iniciándoles en la atención a las personas con discapacidad desde las AFyD o profundizando según la experiencia previa con la que comiencen el Máster. El periodo para este tipo de prácticas será, como máximo, desde mediados de octubre a mediados de diciembre y se utilizarán los centros de prácticas curriculares que deseen participar. Estas prácticas compartirán el convenio establecido para las prácticas curriculares, pero tendrán su propio anexo específico.
6. La Comisión acuerda revisar los criterios de admisión y acceso al Máster y analizar la posibilidad de darles un carácter inclusivo y no excluyente estableciendo la prelación desde las puntuaciones obtenidas por los candidatos y candidatas en cada uno de los Criterios de valoración de méritos. Asimismo se estudiará la incorporación de un mérito relacionado con la experiencia en la formación particular de cada solicitante a través de voluntariados, eventos ,... específicos en el ámbito de la AFyD para personas con discapacidad, formación a los estudiantes del Máster desde su rol como tutores honorarios de prácticas, y otras posibles situaciones que permitan obtener un conocimiento específico relacionado con las competencias que definen al Máster en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

5. Análisis cuantitativo y cualitativo de la evolución de los indicadores asociados al seguimiento del título.

5.1. Acceso y admisión de estudiantes del curso 2019-20

El acceso al Máster se produjo desde ambas fases y accediendo también desde lista de espera de ambas convocatorias. Al menos se han recibido 57 solicitudes, siendo 35 las solicitudes admitidas y 24 estudiantes los que se matricularon. Finalmente, y como se puede observar en la tabla 1, la asistencia fue de 21 estudiantes ya que tres estudiantes se dieron de baja una vez matriculados.

Tabla 1. Acceso y admisión

| | Curso | Curso Ant. | Desv. (%) |
|---|-------|------------|-----------|
| 4311876 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | | |
| Acceso y admisión | | | |
| Nº de estudiantes de nuevo ingreso | 21 | 24 | -12,50% |
| Oferta de plazas | 25 | 25 | 0,00% |

La Comisión acuerda revisar los criterios de admisión y acceso al Máster y analizar la posibilidad de darles un carácter inclusivo y no excluyente estableciendo la prelación desde las puntuaciones obtenidas por los candidatos y candidatas en cada uno de los Criterios de valoración de méritos. Asimismo se estudiará la incorporación de un mérito relacionado con la experiencia en la formación particular de cada solicitante a través de voluntariados, eventos ,... específicos en el ámbito de la AFyD para personas con discapacidad, formación a los estudiantes del Máster desde

su rol como tutores honorarios de prácticas, y otras posibles situaciones que permitan obtener un conocimiento específico relacionado con las competencias que definen al Máster en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

5.2. Desarrollo del programa formativo

Hemos de señalar que con fecha 1 de marzo de 2021, el Comité de Evaluación y Acreditación emite el Informe final favorable a la renovación de la acreditación del Máster. Ello nos ha permitido comprobar que las actualizaciones que habíamos estado realizando eran las pertinentes e incorporando algunas más que nos han recomendado.

El programa formativo, lo estamos actualizando en función de las recomendaciones que nos aportó el panel evaluador y las necesidades que hemos ido detectando durante su desarrollo. Esta actualización repercute en la necesidad de actualizar el Verifica sobre la base de la información que hemos y estamos incorporando a las guías docentes y demás documentación.

En este sentido, la revisión la estamos centrando en los contenidos principales de cada guía docente, haciendo explícitos en el apartado “Cronograma orientativo” y contrastándolos con las demás guías docentes para ajustar las posibles “cercanías” entre guías que se puedan producir. Las Guías de forma prioritaria estamos revisando se corresponden con las asignaturas “Práctica en Centros de Enseñanza, Clubes, Federaciones y Asociaciones” y “Trabajo Fin de Máster”.

Para garantizar que el desarrollo de la Memoria de Prácticas y el TFM permitan, de forma diferenciada, la adquisición de las competencias previstas en la Memoria verificada se ha revisado y atendido a esta recomendación incorporando, a ambas guías docentes, los ajustes oportunos en los contenidos y evaluación como se puede observar en las guías para el curso 2021-22. No obstante, tenemos previsto incorporar algunos cambios más al inicio del próximo curso.

5.3. Participación en Proyectos de Innovación

Se puede observar en la tabla 2 la participación de dos profesoras en la convocatoria de Proyectos de Innovación de la UAM, representando un porcentaje de profesorado del Máster

Tabla 2. Tasa de docentes que han participado en algún proyecto de innovación

| <u>Cod Centro</u> | <u>Centro</u> | <u>Cod plan</u> | <u>Plan (Tasa de docentes que han participado en algún proyecto de innovación) (Detallado al final)</u> | <u>Total docentes</u> | <u>Núm de docentes que han participado en proyectos de ID</u> | <u>Ratio ID</u> |
|-------------------|---------------|-----------------|---|-----------------------|---|-----------------|
| 201 | FFPyE | 521 | Máster en Actividad Físico-Deportiva, Personas con Discapacidad e Integración Social (2010) | 20 | 2 | 10,0% |
| 201 | FFPyE | 710 | Máster en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad | 23 | 2 | 8,7% |

5.4. Prácticas externas.

Se firmaron 20 convenios de Prácticas curriculares, de los cuales 11 han sido nuevos en las prácticas del Máster y 9 renovaciones. La búsqueda de nuevos centros de prácticas fue fundamentalmente de centros educativos de la etapa de primaria, ya que en el curso 2020-21 hubo un alto porcentaje (57%) en el Máster de estudiantes que habían cursado el grado de primaria y eran los perfiles de convenio

del menor número teníamos. Fue un trabajo laborioso llamando centro a centro desde el mes de diciembre en plena pandemia. La acogida fue muy buena a pesar de la dificultad y dudas que había en los centros educativos para poder cumplir con la normativa sanitaria. Una vez finalizado el periodo de prácticas, consideramos que ha sido muy enriquecedor académicamente en todos los entornos de prácticas y así lo constatan los tutores académico y profesionales, al igual que los estudiantes.

Se acuerda que los tutores y tutoras del TFM elaboren un informe en el que recojan la información relativa a la trayectoria del estudiante durante la elaboración del TFM, así como el posible impacto que prevean para este ámbito de conocimiento. Esta información se enviará a la coordinación del Máster quien la hará llegar a los presidentes de cada tribunal para que la difunda entre los vocales y tengan en cuenta la calificación que aporta. Utilizaremos como referente inicial el modelo de informe que utiliza el MESOB.

Para el curso 2021-22 está previsto comenzar con la implantación de las prácticas extracurriculares. Tienen como objetivo colaborar en la formación de los estudiantes, iniciándoles en la atención a las personas con discapacidad desde las AFyD o profundizando según la experiencia previa con la que comiencen el Máster. El periodo para este tipo de prácticas será, como máximo, desde mediados de octubre a mediados de diciembre y se utilizarán los centros de prácticas curriculares que deseen participar. Estas prácticas compartirán el convenio establecido para las prácticas curriculares, pero tendrán su propio anexo específico.

5.4.1. Opiniones de los estudiantes sobre el Máster en general y las Prácticas curriculares en particular

En primer lugar, hay que destacar que, al igual que otros cursos académicos, los estudiantes que han cumplimentado las encuestas han sido muy pocos.

No obstante, creo que hay un porcentaje alto del estudiantado que coincide con la siguiente manifestación de un estudiante:

Los aspectos más positivos de la titulación han sido la variedad de ponentes que han acudido a las diferentes sesiones impartidas durante el primer semestre. Además, algunas de las asignaturas son realmente interesantes y en mi opinión útiles, sobre todo aquellas en las que existe más parte práctica. Por último, quiero destacar la entrega y las ganas de enseñar de algunos docentes, por lo que resultaba muy motivante asistir a algunas clases.

Como aspecto negativo, también puede ampliarse a más estudiantes y asignaturas la siguiente manifestación de un estudiante:

Debido a la situación actual provocada por el COVID-19, se ha quedado corta la parte de conocimiento práctico con personas con discapacidad intelectual de manera experimental y vivenciada.

En referencia a la asignatura de Prácticas curriculares, probablemente una amplia mayoría de estudiantes coincida con la opinión del estudiante que señala a LAS PRÁCTICAS COMO el *aspecto más positivo* del Máster. Esta consideración sobre la asignatura de Prácticas curriculares fue manifestada también al panel evaluador de la Fundación Madrid+d.

En cuanto a la opinión del estudiante que señala como aspecto negativo de las Prácticas:

La elección del centro de prácticas lo debería hacer cada alumno, y no asignar aleatoriamente un centro a cada uno. Al menos informarse del centro al que va cada alumno, sus características, alumnos con discapacidad...etc.

Considero que no esta opinión no se puede generalizar, o al menos no me ha llegado ese malestar. No obstante, en este curso académico cerraron muchos Centros de Prácticas por motivos del COVID. Para poder atender a las prácticas de todos los estudiantes tuvimos que firmar una decena de convenios nuevos, lo que podría implicar la “novedad” en algunos casos.

Tabla 3. Centros de prácticas para el curso 2020-21

| CENTROS DE PRÁCTICAS |
|---|
| CEIP Marqués de Suanzes |
| CEIP Marqués de Suanzes |
| IES Ciudad de Jaén |
| CEIP ANTONIO OSUNA Motórico |
| Fundación ALAPAR |
| FUNDACIÓN GÖTZE |
| C.E.I.P. Pinar de San José |
| CEIP El Tejar |
| Comité Paralímpico Español |
| IES Numancia |
| Club Deportivo Daño Cerebral Adquirido |
| Colegio Inmaculada Concepción |
| IES Gregorio Marañón |
| Federación Madrileña de Tenis |
| CEIP Marcelo Usera aula TEA |
| CEIP León Felipe |
| Patronato de deportes Ayto. Alcobendas Valdelasfuentes |
| Instituto Guttmann |
| Federación Madrileña Salvamento y Socorrismo |
| CEIP. Antonio Fontán |
| Fundación Deporte y Desafío |

5.5. Rendimiento académico

Como podemos observar en la tabla 4, la tasa de rendimiento del curso 2020-21 la podemos considerar como satisfactoria, así lo manifiesta el 100% logrado en la tasa de éxito. Es cierto que tanto la matrícula como los estudiantes a tiempo completo, ha sido más baja que en el curso anterior. No obstante, debemos considerar que el número de estudiantes matriculados según el verifica del título es de 25, y que el motivo de la no asistencia de dos de los estudiantes matriculados ha sido debido por tener su residencia en Colombia y no tener garantizada la presencialidad debido a la situación provocada por la COVID19.

Tabla 4. Rendimiento académico

| | Curso | Curso Ant. | Desv. (%) |
|---|---------|------------|-----------|
| 4311876 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | | |
| Rendimiento | | | |
| Nº de estudiantes matriculados | 23 | 28 | -17,86% |
| Nº de estudiantes a tiempo completo | 21 | 24 | -12,50% |
| Nº de estudiantes egresados SIIU | 18 | 26 | -30,77% |
| Tasa de rendimiento | 95,33% | 97,58% | -2,31% |
| Tasa de éxito | 100,00% | 100,00% | 0,00% |
| Tasa de graduación SIIU - Pobl. óptima | --- | 95,83% | --- |
| Duración media de los estudios SIIU - Pobl. óptima | 1,00 | 1,19 | -15,97% |
| Tasa de eficiencia SIIU - Pobl. óptima | 100,00% | 97,74% | 2,31% |

5.6. Abandono

Ningún estudiante a tiempo completo ha abandonado los estudios de este Máster en el curso 2020-21.

5.7. Inserción laboral

No tenemos datos sobre la inserción laboral. No obstante, sí nos conta la contratación de algunos estudiantes una vez finalizado el curso 2020-21. No aportamos una cifra concreta ya que no hemos solicitado dicha información a todos los estudiantes.

5.8 Satisfacción

En relación con el grado de satisfacción, consideramos que el alto grado manifestado en la tabla 5, tanto del profesorado con el título y de los estudiantes con la asignatura, puede proceder de las cambios que se están haciendo en los últimos años como muestra la información incorporada desde las sucesivas comisiones de seguimiento. En relación al bajo grado de satisfacción de estudiantes con el título (4 en el curso 2019-20 a 2,6 en el 2020-21), quizá se deba a que todavía no han percibido la posible mejora que, a modo global, pueden aportar los distintas medidas y protocolos se van poniendo en práctica. En este sentido, lo que sí ha afectado al desarrollo del Máster, y así lo ha

manifestado un estudiante, “Debido a la situación actual provocada por el COVID-19, se ha quedado corta la parte de conocimiento práctico con personas con discapacidad intelectual de manera experimental y vivenciada”. Recordemos que en este curso académico se han firmado 11 centros nuevos de prácticas, todos de centros educativos porque los otros ámbitos de prácticas tuvieron que cerrar. No obstante esta situación, sí ha habido una alta percepción con las asignaturas, y hemos podido mantener la Presencialidad en los niveles previstos.

Tabla 5. Satisfacción

| | Curso | Curso Ant. | Desv. (%) |
|---|-------|------------|-----------|
| 4311876 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | | |
| Satisfacción | | | |
| Satisfacción de estudiantes con el título | 2,60 | 4,00 | -35,00% |
| Satisfacción del profesorado con el título | 4,00 | 4,00 | 0,00% |
| Satisfacción de estudiantes con la asignatura | 4,00 | 3,86 | 3,63% |

5.9 Comunicación y difusión de la titulación

Seguimos avanzando en la mejora de la comunicación horizontal del Máster, tanto en los aspectos organizativos como en los referentes a los relacionados con las distintas asignaturas. Tanto entre asignaturas y también intra-asignatura (p.e. Tutores Profesionales y Académicos; Contenidos, Solapamientos, Metodología, ...). En este sentido, el encargo que nos realizó la Fundación ONCE de organizar el II Seminario de Deporte Inclusivo, nos ha permitido difundir el Máster entre las instituciones de la Comunidad de Madrid, así como la situación actual de las inquietudes en la atención a las personas con discapacidad desde las actividades físicas y deportivas.

5.10. Recursos materiales y servicios

En este apartado hemos de señalar que el Máster en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad, según nos transmiten los estudiantes y el profesorado, están bien valorados. Nos estamos refiriendo a los espacios docentes y material específico para atender a las personas con discapacidad desde las actividades físicas y deportivas (sillas de ruedas, balones de Goalball, juegos y canaletas para Boccia, etc. Así como a los recursos tecnológicos, servicios administrativos y recursos bibliográficos.

5.11. Recursos humanos

Consideramos que el profesorado que se refleja en la tabla 6, muestra la calidad y buen hacer que se pone en acción en el Máster, y que así ha transmitido el último panel evaluador. Asimismo, hemos de señalar la riqueza que aportan el profesorado asociado desde su orientación profesional, así como los tutores y tutoras profesionales de prácticas desde su conocimiento de las diversas realidades. Esta fortaleza que aporta el profesorado también es trasladable al ámbito de la investigación.

Tabla 6. Recursos humanos (PDI)

| cod. plan | descripcion plan | CATEGORÍA | DES__CCE | Nº de profesores | Total PDI's plan | PDI Doctor | Quinquenios | Sexenios |
|-----------|--|------------------------------|--------------------------------|------------------|------------------|------------|-------------|----------|
| 710 | Máster en Actividades Físicas y Deportivas para la Inclusión Social de Personas con Discapacidad | Otras Categorías | Otras Categorías | 9 | 23 | | | |
| 710 | | Profesor Asociado | Profesor Asociado LOU | 5 | 23 | 1 | | |
| 710 | | Profesor Colaborador | Profesor Colaborador LOU | 2 | 23 | | 8 | 1 |
| 710 | | Profesor Contratado Doctor | Profesor Contratado Doctor LOU | 6 | 23 | 6 | 15 | 6 |
| 710 | | Profesor Titular Universidad | Profesor Titular Universidad | 1 | 23 | 1 | 4 | 1 |

6. Identificación de puntos fuertes y áreas de mejora

Los indicadores que extraemos y que identifican a los resultados más destacados por satisfactorios son las recomendaciones del panel evaluador, y por los cambios que se van produciendo en la atención a las personas con discapacidad desde las actividades físicas y deportivas, A saber:

- Revisión y actualización de las guías docentes y los procedimientos de evaluación.
- Mejora la comunicación horizontal del Máster, tanto en los aspectos organizativos como en los referentes a los relacionados con las distintas asignaturas.
- Incorporación de otro foro de análisis y debate con la constitución de una Comisión técnica formada por las distintas coordinaciones del Máster.
- A pesar de haber asistido “solamente” 21 estudiantes a las clases del Máster, la matrícula ha sido de 24 estudiantes (el verifica señala 25 máximo) y al menos. 57 solicitudes. Estos datos muestran la demanda de la formación en este ámbito de conocimiento y que se ha mantenido en cifras similares a las convocatorias anteriores al COVID19.
En este sentido, también podemos señalar el reconocimiento que ha mostrado el ámbito profesional con la formación que impartimos en el Máster. Nos estamos refiriendo a las Prácticas curriculares y la firma de 11 nuevos convenios y 9 renovaciones para compensar el cierre de numerables centros de prácticas motivado por el COVID19.
- La implantación de las prácticas extracurriculares. Tienen como objetivo colaborar en la formación de los estudiantes, iniciándoles en la atención a las personas con discapacidad desde las AFyD o profundizando según la experiencia previa con la que comiencen el Máster

- La revisión de los criterios de admisión y acceso al Máster aportándoles la posibilidad de darles un carácter inclusivo y no excluyente estableciendo la prelación desde las puntuaciones obtenidas por los candidatos y candidatas en cada uno de los Criterios de valoración de méritos.
- La implantación de las prácticas extracurriculares. Tienen como objetivo colaborar en la formación de los estudiantes, iniciándoles en la atención a las personas con discapacidad desde las AFyD o profundizando según la experiencia previa con la que comiencen el Máster
- La elaboración de un informe por parte de los tutores y tutoras de las Prácticas y TFM en el que recojan la información relativa a la trayectoria del estudiante durante la elaboración del TFM, así como el posible impacto que prevean para este ámbito de conocimiento. Esta información se enviará a la coordinación del Máster quien la hará llegar a los presidentes de cada tribunal para que la difunda entre los vocales y tengan en cuenta la calificación que aporta.
- La Gestión y puesta en marcha de la II Semana Deporte Inclusivo. Ello ha servido para iniciar la colaboración con la ONCE que fue la institución que nos hizo el encargo, y sobre todo, la colaboración de los estudiantes del Máster y los coordinadores de las asignaturas asumiendo distintas funciones: configuración de mesas y ponencias, moderadores/as de mesas, recogida y análisis de información, establecimiento de las primeras conclusiones, ...

En referencia a los indicadores que extraemos y que identifican niveles de insatisfacción. Señalamos los siguientes:

- Mejorar la cumplimentación de las encuestas institucionales con el fin de mejorar la calidad del Título
- Actualizar el Verifica sobre la base de la información que hemos y estamos incorporando a las guías docentes y la información que hemos trasladado al panel evaluado a través de las distintas evidencias.
- La participación en Proyectos de Innovación

7. Conclusiones

Consideramos que se ha cumplido con las consideraciones que nos ha manifestado el panel evaluador, e incluso, estamos estableciendo protocolos de actuación que permiten un mayor rigor, calidad y transparencia al título. Sirva como ejemplo el cambio en los criterios de admisión al Máster. Al igual que en el anterior informe anual, esto está siendo posible por la calidad de la plantilla tanto en profesionalidad como en actitud hacia el trabajo bien hecho.

Como objetivo a conseguir para el próximo curso 2021-22, consideramos que el objetivo general más coherente, después de el trabajo que hemos realizado atendiendo a las consideraciones que nos han hecho desde los paneles evaluadores y las que hemos ido observando desde la evolución del propio Máster, es el siguiente:

Analizar los cambios realizados en el Máster en los últimos años, por ejemplo, en la estructura del Máster, en las guías docentes, en las actividades formativas (jornadas, seminarios, ...) paralelas a la formación reglada del propio Máster, cumplimentación de las encuestas institucionales, etc.; desde una perspectiva longitudinal que permita mantenerlos varios cursos con pequeños ajustes.